



servicios a la ciudadanía  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

## REUNION GRUPO TRABAJO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE IIPP (30/08/2021)

Hoy se ha reunido, por videoconferencia, este grupo de trabajo con la asistencia de **CCOO**, CSIF, CIG y ELA.

### 1.- REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN CON MOTIVO DE LAS TRANSFERENCIAS AL PAÍS VASCO.

La Administración nos comunica que tiene que reorganizar los servicios de prevención con motivo de las transferencias de los centros en el País Vasco, y que lo va a realizar asignando los centros que dependían de este servicio fuera del país vasco, a otros servicios de prevención, concretamente:

- CP de El Dueso al Servicio de Prevención de Castilla y León.
- CP Pamplona al Servicio de Prevención de Aragón y Rioja.

**CCOO** manifestó que no estamos de acuerdo con la reorganización efectuada, porque solo debilita más la prevención y las posibilidades de trabajar del personal de prevención y que los criterios para un funcionamiento eficiente de un servicio que tiene mucha responsabilidad con la salud laboral del personal penitenciario tiene que ser objetiva e integral.

**CCOO** propone:

- **Reorganizar los servicios de prevención en función de la carga de trabajo y la dispersión geográfica**, para evitar la injusta situación actual con cargas de trabajo de hasta el doble de unos servicios a otros.
- **Solicitar a Función Pública la ampliación de la RPT de los servicios de prevención** en Instituciones Penitenciarias.
- **Convocatoria de un concurso de traslados servicios prevención** que permita cubrir todas las vacantes existentes, ahora más posible porque en el mismo puede participar el personal laboral que cumpla los requisitos.

La Administración nos contesta que no hay concurso de traslados previsto, que las vacantes que tienen las cubren por comisiones de servicios, y que no pueden solicitar una ampliación de RPT porque tienen puestos sin cubrir.

Para **CCOO** la convocatoria de estas plazas mediante comisión de servicios sirve para promover un sistema de acceso y provisión de plazas clientelar, ineficaz para abordar la prevención en la Institución.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid  
Tfno. 915 30 15 56

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Telegram: [https://t.me/CCOO\\_Prisiones](https://t.me/CCOO_Prisiones)

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!** **CCOO**  
área pública **#RecuperarloArrebatado**



servicios a la ciudadanía  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

## 2.- ENCUESTA DE SATISFACCIÓN VIGILANCIA DE LA SALUD

La Administración nos informa que están trabajando para habilitar un cuestionario on-line anónimo que permita al personal participante evaluar la calidad de los reconocimientos médicos anuales que se realizan. El único dato que habría que señalar es la delegación territorial donde se realizan.

**CCOO** siempre consideró necesario que el personal pudiera manifestar directamente las deficiencias que se padecen durante los reconocimientos médicos y que permiten a los servicios concesionarios de éste servicio no optimizar sus recursos frente a las necesidades del personal penitenciario.

**CCOO** señaló en este sentido la nefasta experiencia padecida por una parte de la plantilla del **CENTRO PENITENCIARIO DE ARCHIDONA** que, residiendo en Granada, donde existe centro médico para la vigilancia de la salud de la empresa concesionaria, se les haya impedido realizarlo allí, obligando a un desplazamiento a Málaga para el mismo, que junto con las molestias personales ocasiona gastos a los trabajadores que no deberían de ser asumidos por los mismos según la Ley de Prevención.

La Administración nos contesta que el centro médico de ASPY en Granada va a realizar los reconocimientos al personal penitenciario de Albolote y que la empresa gestiona la carga de trabajo.

## 3.- VARIOS

**CCOO** ha mostrado su rechazo al criterio de eliminar las **ADAPTACIONES DE PUESTO POR EL COVID-19 AL PERSONAL VULNERABLE**, por entender que no se pueden finalizar globalmente. Defendemos que se realizaron individualmente y esto exige una evaluación personal de cada caso, sobre todo porque la incidencia del virus y los riesgos del personal vulnerable sigue siendo elevado en las actuales condiciones, a pesar del avance en inmunidad por las vacunas.

La Administración responde por parte del Servicio de Prevención que la situación no es la misma que en marzo de 2020, que aplican el protocolo actual del Ministerio de Sanidad y quien quiera solicitar una nueva adaptación, puede hacerlo.

**CCOO** rechaza este planteamiento porque pone en una situación de indefensión a éste personal sin haber evaluado sus condiciones de salud y restringiendo su protección a expensa de una posible protección en tiempo indefinido. **CCOO** actuaremos en la dirección de la salvaguarda de la salud del personal penitenciario y haremos actuaciones para proteger este personal vulnerable.

La Administración nos traslada que va a **INCLUIR A LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE IIPP EN EL SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN DE LAS AGRESIONES GRAVES O MUY GRAVES.**

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 30 15 56

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Telegram: [https://t.me/CCOO\\_Prisiones](https://t.me/CCOO_Prisiones)

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!** **CCOO**  
área pública **#RecuperarloArrebatado**



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
**sección estatal de**  
**instituciones penitenciarias**

**CCOO** lo valora positivamente porque es un paso en la dirección de cumplir la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, pero tan corto que ni se nota, en principio porque los Servicios de Prevención deben de investigar **TODOS LOS ACCIDENTES LABORALES**, y las agresiones lo son. Por otra parte, demandamos el cumplimiento íntegro de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular sus artículos 14 y 15.

La Administración contesta, que eso es lo acordado por los firmantes del PEAFa y que con independencia de la Ley de Prevención, ellos quieren cumplir el PEAFa. Lo que formalmente corrobora lo manifestado desde siempre por **CCOO** de que **el PEAFa es un acuerdo para restringir los derechos de la Ley de Prevención y que por eso aumentan las agresiones.**

**CCOO** eleva queja y demanda a la Administración el último documento que ha enviado a las Direcciones de los centros sobre la **“MANO IZQUIERDA PARA EVITAR INCIDENTES”** que oficialmente no ha sido remitido pese, a que aparentemente vincula la forma de trabajar del personal con las agresiones, lo cual es materia de este grupo de trabajo.

La Administración se compromete a remitirlo a lo largo del día, manifestando que no es como viene en la prensa.

**CCOO** manifiesta que estudiará el documento, y si como indican los medios de comunicación guarda alguna relación con imputar a los trabajadores penitenciarios los incidentes o las agresiones exigiremos su retracción y responsabilidades a quien lo haya formado.

**CCOO** no tiene ninguna duda de quién es la responsabilidad en este sentido, y no es otra, como manifiesta la Ley, que de la Administración, y no vamos a permitir que ningún gestor escurra el bulto de sus obligaciones transfiriendo su responsabilidad al personal penitenciario.

Madrid, 30 de agosto de 2021.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

**Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO**

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid  
Tfno. 915 30 15 56

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Telegram: [https://t.me/CCOO\\_Prisiones](https://t.me/CCOO_Prisiones)

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS**  
**A RECUPERAR**  
**LO ARREBATADO!** #RecuperarLoArrebatado

**CCOO**  
área pública